**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LLANTAS Y LOCALES SHYRIS C.A.**

**Reunida el 1 de abril de 2016**

En la ciudad de Quito, el 1 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Queseras del Medio E11-123, se reúnen los accionistas de la compañía LLANTAS Y LOCALES SHYRIS C.A. en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

| Accionistas | Capital Suscrito US $ | Número de acciones | Porcentaje % |
|---|---|---|---|
| Elsa Lucía Moya Albuja | 1000,00 | 1000 | 20% |
| Gustavo Alejandro Moya Albuja | 1000,00 | 1000 | 20% |
| María Piedad Moya Albuja | 1000,00 | 1000 | 20% |
| Juan Fernando Moya Dobronsky (herederos de Juan Carlos Moya Albuja). *Rep. Por: Alex Moya.* | 525,00 | 525 | 10,50% |
| Pablo Marcelo Moya Albuja | 1000,00 | 1000 | 20% |
| Juan Fernando Moya Dobronsky *Rep. Por: Alex Moya.* | 238,00 | 238 | 4,76% |
| Patricia Moya Dobronsky *Rep. Por: Alex Moya.* | 237,00 | 237 | 4,74% |
| **Total** | **5,000,00** | **5.000** | **100%** |

Por decisión de los accionistas se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor Gustavo Alejandro Moya Albuja, Actúa como Secretario, el Presidente Ejecutivo de la compañía, el señor Alex Moya Garzón.

Los señores Juan Fernando Moya y Patricia Moya Dobronsky, en su calidad de accionistas, y el primero adicionalmente en calidad de administrador de los herederos de Juan Carlos Moya Albuja, se encuentran debidamente representados por el señor Alex Moya Garzón.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo y por el Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico 2015.**
2. **Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2015.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del año 2015.**

El Presidente Ad-Hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la

Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo y por el Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico 2015.**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta e informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía están a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados, los Accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**1.1** **APROBAR** el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

**1.2** **APROBAR** el informe presentado por el Comisario, del ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura a segundo punto del orden del día.

**2. Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

Así mismo se da a conocer que la compañía ya se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, por lo que se pone a consideración de los accionistas los estados de resultados con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos anteriores los accionistas por unanimidad deciden:

**2.1** **APROBAR** el resultado arrojado por el Ejercicio Económico de 2015, sin ninguna observación.

**2.2** **APROBAR** los estados de resultados de los años correspondientes con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera donde también aprueban el informe de los balances donde constan las políticas y notas a los Estados Financieros.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta. Retomada la reunión, el acta es leída por el Secretario Ad-Hoc y aprobada por los presentes.

A las 11:45, se levanta la sesión.

f) _____
María Piedad Moya Albuja
**Accionista**

f) _____
Gustavo Alejandro Moya Albuja
**Accionista/ Presidente de la Junta**

f) _____
Juan Fernando Moya Dobronsky
(Administrador Herederos de Juan Carlos Moya Albuja)
**Accionista**
*Rep. Por: Alex Moya G.*

f) _____
Elsa Lucía Moya Albuja
**Accionista**

f) _____
Pablo Marcelo Moya Albuja
**Accionista**

f) _____
Juan Fernando Moya Dobronsky
**Accionista**
*Rep. Por: Alex Moya G.*

f) _____
Patricia Moya Dobronsky
**Accionista**
*Rep. Por: Alex Moya G.*

f) _____
Alex Moya Garzón.
**Secretario de la Junta**